

RESOLUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “ SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED” (expediente SV/66/20).

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 17 de diciembre de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio de una póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed” (expediente SV/66/20), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED”** (expediente SV/66/20), así como el gasto inherente.

Madrid, a 2 de febrero de 2021.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

